

VIERNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 211

## 4.4. OTROS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

**CVE-2023-9384** *Resolución de 25 de octubre de 2023, por la que se concede la autorización para actuar como entidad colaboradora en la gestión recaudatoria del Gobierno de Cantabria a la entidad financiera Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, cuya denominación comercial es Caja Rural de Asturias.*

Examinada la solicitud de autorización para actuar como entidad colaboradora en la gestión recaudatoria del Gobierno de Cantabria, presentada por la entidad financiera Caja Rural de Asturias, conforme a la Propuesta de Resolución de la Dirección de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, de fecha 23 de octubre de 2023, y en base a lo dispuesto en la Disposición I de la Orden del consejero de Economía y Hacienda, de 27 diciembre de 1999, por la que se regula la prestación del Servicio de Colaboración de las Entidades Financieras en la Gestión Recaudatoria del Gobierno de Cantabria, en adelante Orden de Colaboración, la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera del Gobierno de Cantabria dicta la presente Resolución autorizando a la entidad financiera Caja Rural de Asturias para actuar como entidad colaboradora en la gestión recaudatoria del Gobierno de Cantabria, con sujeción a lo establecido en la Orden de Colaboración, en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación y demás normativa aplicable a la prestación del servicio de colaboración en la gestión recaudatoria.

En base a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución surtirá efectos desde el día 21 de noviembre de 2023.

Santander, 25 de octubre de 2023.

El director general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera,  
Luis Fernando Olaiz Arenal.

2023/9384

CVE-2023-9384